



MENDOZA, **06 JUN 2022**

VISTO:

El EXP-CUY N° 291/2022, en el que se tramita la designación del **Od. Emiliano MAMANI**, como Jefe de Trabajos Prácticos. (Dedicación Simple) en la Asignatura Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I y Clínica Integrada I, Modulo 5 Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II, de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 4 la Dirección de Presupuesto certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Que a fs. 3 corre agregado, el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se detalla la descripción del cargo, sub-dependencia y período de la designación, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del Docente;

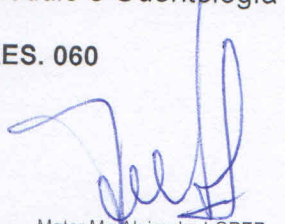
Que, a fs. 6, se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 5, por la Dirección de Personal de esta Facultad;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar, a partir del 1º de junio y al 30 junio 2022, al **Od. Emiliano MAMANI** (DNI: 23.347.368) Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) de la Asignatura Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I y Clínica Integrada I, Modulo 5 Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II, de esta Facultad.

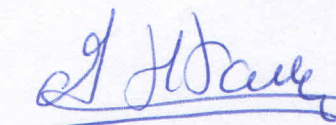
RES. 060



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA



Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	MAMANI, EMILIANO
Documento Único: (*)	36.347.368
CUIL o CUIT	20-36347368-8
Legajo n°	

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
Dedicación(*)	SIMPLE
Carácter (**)	Interino

3. Término de la designación	
Desde el (*)	01 de junio de 2022
Hasta el (*)	30 de junio de 2022

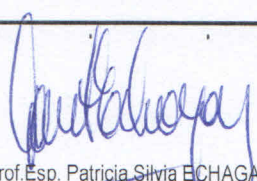
4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller): (*)	
1)	Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I de 3er. Año y Clínica Integrada I Modulo 5: Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II de 4to. Año.

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	Odontología Preventiva, Social y Comunitaria I de 3er. Año y Clínica Integrada I Modulo 5: Odontología Preventiva, Social y Comunitaria II de 4to. Año.

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontología	100%
Porcentaje total		100%


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA



ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente Financiam	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obr	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA										100 %

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	813	Jefe de Trabajos Prácticos-DS. (1 cargo)

ARTICULO 3º.- Comuníquese e inserte en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 060

FEM.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia Silvia ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA